CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
SECCION PATRIMONIO Y SUMINISTRO

San Pedro, 04 de febrero de 2020.-

SEÑOR

ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

PRESENTE:

EL C.P. FIDEL MIÑO SERVIAN, JEFE DE LA SECCION PATRIMONIO Y SUMINISTRO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO, se dirige a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, en su carácter de administrador de contratos, aprobado por Resolución Nº 20 de fecha 12/03/2019, a fin de informar que el Proveedor COMACO S.R.L., adjudicado en el proceso de licitación para adquisición de Muebles y Enseres – Ad Referéndum, ID Nº 359.217, ha realizado la entrega de los bienes adjudicados dentro de los 10 (diez) días a partir del día siguiente de la firma del contrato, por tal motivo no presenta la garantía de fiel cumplimiento de contrato cumpliendo de esta manera con las exigencias de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas sus reglamentaciones y el Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Patrimonio y Suministro
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro